

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6586 BARCELONA

EDICTO

Doña Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 121/2020. Sección: C.

NIG: 0801947120208000616.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29 de enero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. REHABILITACIONES OSSA, S.L., con CIF B-65.636.888, con domicilio en calle MONTSENY, 31, 08025 - de L'Hospitalet De Llobregat.

Barcelona, 3 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A200007871-1